



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 137

SAN MARTIN, 09 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	15	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 8.75	\$ 131.25
			VALOR: \$131.25 (-) 1% IVA: \$1.16 RETENIDO LIQUIDO: \$130.09		

SON: CIENTO TREINTA Y UNO 25/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 131.25**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 29/07/2021	ACUERDO N° 46	FOLIO: N° 37
--------	----------------------------	---------------	--------------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 137

SAN MARTIN, 09 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES: VICTOR SANTIAGO CARRILLO ROSA

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54111	15	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 8.75	\$ 131.25
			VALOR: \$131.25 (-) 1% IVA: \$1.16 RETENIDO LIQUIDO: \$130.09		

SON: CIENTO TREINTA Y UNO 25/100 DOLARES

TOTAL \$ 131.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 29/07/2021	ACUERDO N° 46	FOLIO: N° 37
--------	----------------------------	---------------	--------------

  
ALCALDE MUNICIPAL



